

GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

- Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.
- Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.
- Depósito Legal N° 76-1649 (Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

GACETA ORDINARIA N° 3412
SUMARIO

DECRETO N° 5000: Se designa, al ciudadano **JUAN CARLOS VALDIVIESO RODRIGUEZ**, en el cargo de **AUDITOR INTERNO (E)**, adscrito a la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Bolivariano de Aragua, hasta tanto se realice el concurso público respectivo.

JOANA NORELIS SÁNCHEZ
GOBERNADORA DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la profundización de la Revolución en la búsqueda de la construcción del Socialismo, la Refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas y en condiciones morales y éticas que persigue el desarrollo social y político de nuestro pueblo, a la luz de los fines supremos del Estado venezolano consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con fundamento en la Ley Constitucional del Plan de la Patria; por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 113, 121 y el numeral 11 del artículo 122 de la Constitución del Estado Aragua, y según lo previsto por el artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado Aragua, en concordancia con lo

establecido en los artículos 27 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, de acuerdo al artículo 38 numeral 21 de la Ley de la Administración Pública del Estado Aragua, según lo dispuesto en los artículos 4, 5 numeral 3 y el artículo 19 todos de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

CONSIDERANDO

Que es deber de la gobernadora del estado bolivariano de Aragua cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del Estado Aragua, así como las demás leyes nacionales y estatales.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana gobernadora del estado ejerce la dirección, coordinación y control de los órganos de la administración del estado y la supervisión de los entes de la administración descentralizada.

CONSIDERANDO

Que los titulares de las unidades de auditoría interna serán designados por la máxima autoridad jerárquica de cada entidad, de conformidad con los resultados del concurso público realizado al efecto.

CONSIDERANDO

Que se requiere ocupar el cargo de auditor interno del ejecutivo del estado bolivariano de Aragua, hasta tanto se lleve a cabo el concurso para tal efecto.

DECRETA

REFRENDADO

ARTÍCULO 1. Se designa, al ciudadano **JUAN CARLOS VALDIVIESO RODRIGUEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.681.751**, en el cargo de **AUDITOR INTERNO (E)**, adscrito a la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Bolivariano de Aragua, hasta tanto se realice el concurso público respectivo.

ARTÍCULO 2. Convóquese al ciudadano *supra* identificado, para que asista a la sede del despacho del Ejecutivo Regional del estado bolivariano de Aragua, a fin que preste el juramento de Ley.

ARTÍCULO 3. Quedan encargados de velar por el fiel cumplimiento del presente decreto el Secretario General de Gobierno y la Directora General de Talento Humano.

ARTÍCULO 4. El Secretario General de Gobierno y la Directora General de Talento Humano refrendarán el presente decreto.

PUBLÍQUESE,

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Poder Ejecutivo del estado Bolivariano de Aragua. En la ciudad de Maracay, a los 18 días del mes de febrero de 2026. Años: 215° de la Independencia, 166° de la Federación y 27° de la Revolución Bolivariana.

FELIX ENRIQUE ROMERO AZUAJE (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Decreto N° 4827, de fecha 17 de junio de 2025
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 3315, de fecha 17 de junio de 2025

NARKYS MARIA HERNÁNDEZ QUINTANA (FDO)
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO
Decreto N° 4826 de fecha 13 de junio de 2025,
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 3314 de fecha 13 de junio de 2025

JOANA NORELIS SÁNCHEZ (FDO)
GOBERNADORA DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE ARAGUA
Decreto N° 4819, de fecha 06 de junio de 2025
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 3310, de fecha 06 de junio de 2025